



2011 AZA. 24  
NOV. 24

Enregistrado en el Registro  
Borja de Gernika, nº 100

SARREAN	OTILERRA
Zk. 958774	Zk.

**ACTA DE INSPECCIÓN**

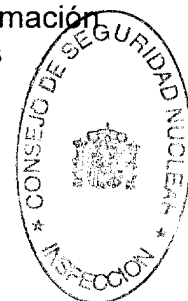
D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco e Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 30 de septiembre de 2011 en la empresa METROLOGIA SARIKI S.A., sita en el barrio [REDACTED] en el término municipal de ELGOIBAR (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- \* **Utilización de la instalación:** Industrial (Radiografía industrial).
- \* **Categoría:** 2ª.
- \* **Fecha de autorización de funcionamiento:** 25 de marzo de 2010.
- \* **Fecha de Notificación de Puesta en Marcha:** 20 de octubre de 2010.
- \* **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida en representación del titular por D. [REDACTED] responsable técnico y de aplicación de Metrología Sariki, S.A. y D. [REDACTED] supervisor externo, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por los técnicos de la instalación, resultaron las siguientes



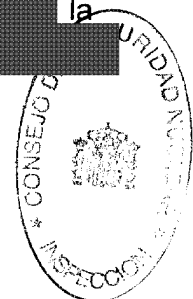
## OBSERVACIONES

- La instalación radiactiva posee el siguiente equipo emisor de radiaciones:
  - Equipo de tomografía por rayos X marca [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s JN1424, el cual según la documentación que lo acompaña está compuesto por un generador de alta tensión modelo [REDACTED] y número de serie 3237-1208, de 225 kV y 1 mA de tensión e intensidad máximas y un tubo n/s 4808-0173. El conjunto dispone además de consola de control, intensificador de imagen y sistema de reconstrucción tomográfica de imágenes.
- Dicho equipo fabricado por [REDACTED] (Reino Unido) fue adquirido por Metrología Sariki, S.A. a [REDACTED] (Belgica).
- El mantenimiento del equipo (correctivo y preventivo) es realizado por la empresa [REDACTED] del Reino Unido, siendo la última asistencia de naturaleza preventiva la realizada el 1 de febrero de 2011, según reporte de trabajo emitido por [REDACTED]. Se manifiesta a la inspección que las empresas [REDACTED] han sido absorbidas por [REDACTED].
- Además, con frecuencia mensual el supervisor revisa el equipo de tomografía para comprobar sus correctas condiciones de protección radiológica (enclavamientos, señalización y vigilancia radiológica), siendo la última la realizada el 21 de septiembre de 2011, según consta en diario de operaciones.
- En las proximidades del equipo están disponibles las instrucciones de funcionamiento del sistema.
- Para la vigilancia radiológica de la instalación se dispone del siguiente equipo detector de radiación, sobre el que se tiene establecido un plan de calibración con periodicidad bienal.
  - [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 40.113, calibrado en origen el 12 de marzo de 2010.
- Asimismo, el supervisor suele utilizar otro detector de radiación propiedad de [REDACTED].
- Para la operación del equipo la instalación dispone de una licencia de operador en el campo de radiografía industrial, válida hasta octubre de 2015 y a favor de D. [REDACTED].

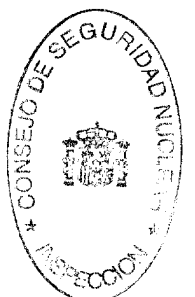


**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- La dirección del funcionamiento de la instalación es desempeñada por D. [REDACTED] [REDACTED] profesional de la empresa [REDACTED] en posesión de licencia de supervisor para el campo de radiografía industrial válida hasta mayo de 2015, quien afirma se suele personar en la instalación al menos mensualmente y siempre que sea necesario, y quien compagina la supervisión de esta instalación con la de las instalaciones IRA/0858, [REDACTED] en Nanclares de la Oca (Alava), e IRA/1690, [REDACTED] en Amorebieta (Bizkaia).
- Los únicos trabajadores expuestos son el supervisor y el operador, ambos clasificados como de tipo B.
- El control dosimétrico se realiza mediante un dosímetro de área y dos personales, asignados a los dos trabajadores expuestos, cuyas lecturas son realizadas por el [REDACTED]
- Se dispone de los historiales dosimétricos actualizados hasta agosto de 2011, no presentando valores significativos.
- Se ha realizado reconocimiento médico específico para radiaciones ionizantes al Supervisor en la Sociedad de [REDACTED] el 3 de marzo de 2011, con resultado de apto, según certificado médico presentado a la inspección. La última vigilancia médica realizada al operador, según el protocolo de radiaciones ionizantes, es de fecha 23 de mayo de 2010.
- El operador manifiesta conocer el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. Existe copia de este último en la sala que contiene al equipo.
- La instalación dispone de un Diario de Operación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear con el nº 127 del libro 1, donde se anotan las verificaciones de las seguridades del equipo, dosimetría, ensayos realizados de tomografía (kV, mA, tiempo de exposición), formación interna de [REDACTED]
- El tomógrafo se halla dentro de una cabina blindada situada en la zona de exposición de equipos, dentro de una sala dedicada cerrada por carpintería ligera y cristales, la cual tiene una puerta con cerradura.
- En el exterior de la cabina que contiene al equipo de rayos X figuran el nombre del fabricante [REDACTED] del suministrador [REDACTED] el modelo [REDACTED] la señal del trébol radiactivo, dos luces con las indicaciones [REDACTED] y un interruptor de emergencia.



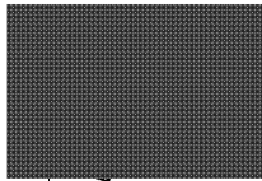
- La sala que contiene la cabina es de uso exclusivo para ella, esta clasificada como zona vigilada con riesgo de irradiación y está señalizada según la norma UNE-73.302.
- El 29 de marzo de 2011 se entregó en el Gobierno Vasco el informe anual correspondiente al año 2010.
- Existe una llave que posibilita el funcionamiento del equipo, la cual está en poder del operador.
- La inspección comprobó la existencia y funcionamiento de las luces exteriores de señalización y del código de colores de situación del equipo en la pantalla de monitorización del equipo; así como el enclavamiento entre la puerta de acceso la cabina y el funcionamiento del equipo, de forma que la apertura de aquélla impide o interrumpe la emisión de rayos X.
- Realizadas medidas de tasa de dosis con el equipo funcionando a 220 kV y 100  $\mu$ A y un circuito electrónico integrado en el punto de inspección, los resultados fueron los siguientes:
  - Fondo radiológico en todas las paredes de la cabina.
  - Fondo radiológico en todos los bordes de la puerta de la cabina.
  - Fondo en la ventana de la puerta.
  - Fondo en el puesto de reconstrucción de imágenes.
  - Fondo en el puesto de operador.





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

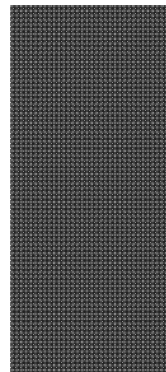
En Vitoria-Gasteiz el 8 de noviembre de 2011.



Fdo.:

INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



En Elgoibar, a 21 de Noviembre de 2011

Fdo.:

Cargo Intor presente

